



**TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0255**

**Lima, 17 de abril 2024**

Página 1 de 2

**Señora Jefa de la Oficina Universitaria de Imagen y Comunicaciones**

Se ha expedido, con fecha 17 de abril de 2024, la **RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0255**, que sigue:

**VISTA:**

La comunicación CA-002-2024-IMAGEN-UPCH de fecha 08 de abril de 2024, de la Jefa de la Oficina Universitaria de Imagen y Comunicaciones y el acuerdo de la Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por RESOR-SEGEN-UPCH-2022-CU-0837 de fecha 08 de diciembre de 2022, se aprobó el documento Lineamientos de Eventos y Protocolo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

Que, la Vicerrectora Académica eleva al Consejo Universitario la CA-002-2024-IMAGEN-UPCH de fecha 08 de abril de 2024, de la Jefa de la Oficina Universitaria de Imagen y Comunicaciones **la propuesta de modificación del documento Lineamientos de Eventos y Protocolo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en el numeral 20.2**, respecto a la uniformidad en el modelo de toga;

Que, de conformidad con el Art. 15, inc. "v" del Estatuto de la Universidad, el Consejo Universitario resuelve los casos no encomendado a otras autoridades, como es la aprobación del calendario, en mención;

Que, conforme al artículo 17 del Estatuto de la Universidad y el artículo 39 inciso "h" del Reglamento General, el Rector, en su calidad de representante legal de la Universidad y el Secretario General, suscriben conjuntamente las actas de las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, así como las resoluciones rectorales;

En atención a los considerados precedentes, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Universidad y el acuerdo unánime de la Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

**SE RESUELVE:**

- 1. MODIFICAR el documento LINEAMIENTOS DE EVENTOS Y PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, EN EL NUMERAL 20.2**, según se detalla:

ART	DICE	ART	DEBE DECIR
<b>20. TOGAS EN CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y EGRESO</b>			
20.2	<del>Las togas deberán ser de color negra y la estola debe portar al frente el escudo de la universidad y tener bordes con el color de la facultad a la pertenece, en el caso de las ceremonias de egreso.</del>	20.2	El modelo de toga y estola a utilizar en las ceremonias de egreso será designado por la universidad. Siendo el color de la toga negro y el borde de la estola del color correspondiente a la facultad a la que pertenece.

Av. Honorio Delgado 430  
San Martín de Porres  
Apartado Postal 4314  
319 0000 Anexo 201118 / 201119 / 201120  
319 0006  
cayetano.edu.pe

...//

Secretaría  
General



**TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0255**

**Lima, 17 de abril 2024**

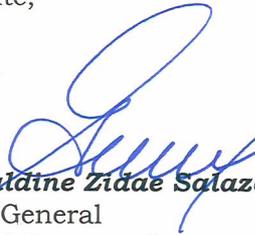
Página 2 de 2

- 2. INCORPORAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PRECEDENTE EN EL DOCUMENTO LINEAMIENTOS DE EVENTOS Y PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA; Y APROBAR LA VERSIÓN V.01.01**, según se indica en el anexo 1 de la presente resolución.
- 3.** Transcribir la presente resolución a la Oficina Universitaria de Imagen y Comunicaciones; con copia al Rectorado; al Vicerrectorado Académico; al Vicerrectorado de Investigación; a la Dirección General de Administración; a los Decanatos, Secretarías Académicas, Vicedecanatos de las Facultades; a la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado; a las Direcciones y Oficinas Universitarias; a las Unidades; a los Institutos; a los Centros; y a las Direcciones y Administrativas; para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Firma y sello) Dr. Enrique Castañeda Saldaña, Rector y (Firma y sello) Mag. Geraldine Zidaé Salazar Vargas, Secretaria General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

  
**Mag. Geraldine Zidaé Salazar Vargas**  
Secretaria General  
Universidad Peruana Cayetano Heredia



GZSV/cjv

cc. Rectorado  
Vicerrectorado Académico  
Dirección General de Administración  
Secretarías Académicas de las Facultades  
Dirección de la EPGVAC  
Direcciones Universitarias  
Unidades  
Centros  
File

Direcciones Administrativas  
Vicerrectorado de Investigación  
Decanatos de las Facultades  
Vicedecanatos de las Facultades  
Secretaría Académica de la EPGVAC  
Oficinas Universitarias  
Institutos  
Oficinas Administrativas